Montecristi, enero 15 de 2020

A los Señores Accionistas:
INDUSTRIA MECANIZADA PONCE IMEPON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es mi deber y obligación y de acuerdo a las leyes que me facultan a actuar en calidad de Comisario a informar acerca de los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2019 de la empresa INDUSTRIA MECANIZADA PONCE IMEPON S.A.

Para dicha revisión he solicitado la documentación contable la misma que solo consta del rubro de Caja General contra la partida del Capital suscrito y pagado, ya que la compañía no tiene movimiento desde el inicio de su creación hasta la actualidad.

De igual manera se solicitó los libros de actas de accionistas las cuales se encuentran en su debido orden, de acuerdo a la legislación societario que la rige.

Es todo cuanto puedo certificar acerca de la veracidad y confiabilidad de los estados financieros, libros de actas que he revisado.

Atentamente;

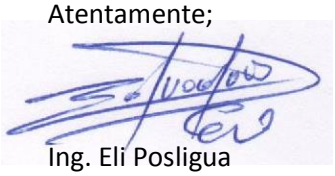

Ing. Eli Posligua
130666464-8